



CBE 91/25099

Señora
Valeria Luco
Grupo de Apoyo Nacional a la Convención Internacional
de los Derechos del Niño, GAN
Presente

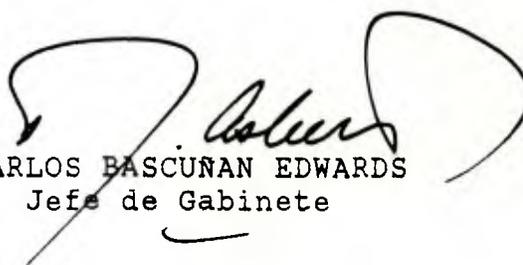
De mi consideración:

Por encargo del Presidente de la República, agradezco a usted la gentil invitación dirigida a Su Excelencia para asistir a la clausura del II Seminario Taller "Evaluación de la Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño en el país y Conocimiento de las Metas para el Decenio", el próximo 10 de enero.

Lamentablemente, la agenda del Presidente Aylwin está comprometida con anterioridad para la fecha en que usted ha querido contar con su presencia.

Esperamos que en el futuro se dé otra oportunidad para que el Presidente de la República pueda participar en un evento de esta naturaleza.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Diciembre 30 de 1991.

CBE/mpd

REGISTRO DE DOCUMENTOS

NR. 91/28651

A: 30 DIC 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Santiago, 23 de diciembre de 1991

Señor
Carlos Bascuñan E.
Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de
la República
Presente

De mi consideración:

En atención a su fax de fecha 18 del presente, solicitando la opinión respecto a la invitación que hiciera llegar el Grupo de Apoyo Nacional a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, GAN, a S.E. el Presidente de la República para asistir al II Seminario Taller: "Evaluación de la Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño en el país y Conocimiento de las Metas para el Decenio", la opinión de esta Secretaría de Estado, es que no es necesario que S.E. asista a dicha reunión, dado lo sobrecargado de su agenda. El Gobierno estará representado por diversos personeros que participaremos en conferencias o foros.

Atentamente,


JORGE RODRIGUEZ GROSSI
Subsecretario de Hacienda



Faint header text at the top of the page.

Faint text block in the upper middle section of the page.

Faint text block in the middle section of the page.

Main body of faint, illegible text, possibly a letter or report.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
30 DIC '991
ARCHIVO PRESIDENCIAL

Faint footer text at the bottom of the page.



CBE 91/25099

M E M O R A N D U M

A : SR. JORGE RODRIGUEZ GROSSI
Subsecretario de Hacienda

DE : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de
la República

FECHA : Diciembre 18 de 1991.

De mi consideración:

Adjunto para su atención, carta invitación a S.E. el Presidente de la República, del Grupo de Apoyo Nacional a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, GAN.

Solicito a usted, hacernos llegar a la brevedad, su opinión al respecto.

Atentamente,

30/12 Olga veía y llamara
23/12 enviaron respuesta


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete



SANTIAGO, 22 de Noviembre de 1991

SR.
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
PALACIO DE LA MONEDA
PRESENTE.

Comité Ejecutivo:

- Presidencia:
OPCION
- Vicepresidencia:
PIDEE
- Secretaría Ejecutiva:
DNI-Chile

Comité Coordinador:

- Comisión Derechos del Niño La Florida
- La Caleta
- MOANI
- Instituto Rehabilitación Infantil
- Colmena
- Comisión Chilena DDHH
PROEFA
- María Ayuda

Excelentísimo Sr. Presidente :

El Grupo de Apoyo Nacional a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, GAN, desarrollará su II Seminario Taller: "Evaluación de la Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño en el país y Conocimiento de las Metas para el Decenio".

Queremos invitarlo a esta reunión, de especial importancia para nosotros y que cuenta con el patrocinio de UNICEF y la Secretaría General de Gobierno.

Deseamos que Ud. pueda asistir a escuchar las conclusiones de esta actividad y dirigirse, a modo de clausura, a los asistentes el día Viernes 10 de Enero, a las 11,00 hrs. Con ello su Gobierno podrá reafirmar la importancia que tiene la infancia y la valoración que hace de quienes trabajan por ella.

Esta reunión se enmarca en el conjunto de actividades decididas por la Asamblea del GAN para el año 1991, entre las cuales ya hemos implementado el Foro: "La situación de la Infancia, Avances y Dificultades" y el "Carnaval de los Derechos del Niño" realizado el reciente 20 de Octubre.

El GAN se ha propuesto con el II Seminario Taller, darle continuidad a la labor de supervigilancia del cumplimiento de este importante instrumento internacional, que le reconoce a los niños y niñas sustanciales derechos, fundamentales para su desarrollo armónico e integral.

Los objetivos de la reunión, de carácter nacional, serán :

GRUPO DE APOYO NACIONAL
A LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Fonos: 496807 - 2236621 - 2226884 • Fax: 496807 - 2258752 - 2226884

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91/25099

A: 25 NOV 71

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.F.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
H.T.U.	<input checked="" type="checkbox"/>	S.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

- Análisis multidisciplinario del grado de cumplimiento de la Convención, las áreas donde los derechos son más vulnerados y las de mayor cumplimiento.

- Conocimiento de las Metas del Plan de Acción para el Decenio, que entregará su Gobierno a la opinión pública el 16 de Diciembre.

Como metodología de trabajo hemos fijado, en principio los siguientes criterios :

A) - Se harán 4 intervenciones de no más de 20 minutos en parte de la mañana, correspondiendo éstas a :

Un representante del Gobierno, que exponga la visión del cumplimiento de la Convención,

Un representante del Gobierno que fundamente el Plan de Acción para el Decenio en favor de la Infancia,

Un representante de los niños y niñas, que entregará la visión de un grupo de trabajo de niños que analizarán más de 600 cartas enviadas recientemente al Presidente de la República.

Un representante del GAN, que entregará la visión de nuestra coordinación, respecto del cumplimiento de la Convención.

B) - Se trabajará por Areas de Derechos, divididos éstos en tres: el Derecho de Provisión, el de Protección y el de Participación.

Escogimos este criterio para realizar un análisis más integrador de las políticas y realidades, tanto en los ámbitos de la salud, educación, alto riesgo, legislación, etc.

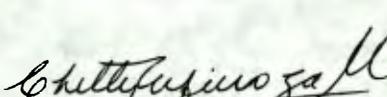
C) - Al interior de cada área y de acuerdo a los inscritos, se agruparán por especialidad de trabajo conformando un taller.

El taller realizará el análisis específico, el cual a través de su relator lo entregará al área del respectivo derecho. Cada Area de Derechos emitirá una evaluación.

D) - El trabajo en taller y de área está contemplado para todo el día y las conclusiones de trabajo se darán a conocer en la mañana del día siguiente, junto con la clausura del Seminario Taller ante las autoridades gubernamentales y legislativas.

Esperando tener una respuesta positiva por parte de Ud., le saludan atentamente,


P. Valeria Luco
Presidente


Chetty Espinoza
Vice-Presidente


Osvaldo Torres
Sec. Ejecutivo.